



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2018, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se resuelve la convocatoria pública de ayudas para la celebración de congresos científicos y para la realización de actividades de difusión y divulgación científica y tecnológica en el marco de la "Semana de la Ciencia" en el Principado de Asturias durante 2018.

Examinado el correspondiente expediente, tramitado por la Dirección General de Innovación y Emprendimiento de la convocatoria pública de ayudas para la celebración de congresos científicos y para la realización de actividades de difusión y divulgación científica y tecnológica en el marco de la "Semana de la Ciencia", en el Principado de Asturias durante 2018, resultan los siguientes

Antecedentes administrativos

Primero.—Por Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 17 de septiembre de 2018 (BOPA de 25 de septiembre) se aprobaron las bases reguladoras para la celebración de congresos científicos y para la realización de actividades de difusión y divulgación científica y tecnológica en el marco de la "Semana de la Ciencia" en el Principado de Asturias.

Segundo.—Por Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 11 de octubre de 2018 (extracto de la misma en el BOPA de 19 de octubre), se autoriza el gasto y se convocaron dichas ayudas para el ejercicio 2018, por importe total de 130.000 euros, financiados con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.541A.789.000.

Tercero.—A la vista de las solicitudes presentadas, la Comisión de Evaluación y Selección, constituida de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de las reguladoras, en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018 procedió al análisis y estudio de todas ellas emitiendo el informe técnico correspondiente del que dio traslado a la Dirección General de Innovación y Emprendimiento, la cual formuló propuesta de adjudicación de ayudas.

Cuarto.—Por parte del órgano instructor se omite realizar el trámite previsto en el apartado 10.4 de las bases reguladoras de las ayudas ya que todas las entidades propuestas como beneficiarias de las ayudas obtienen el importe elegible que han solicitado.

Tal y como exige el artículo 14.1.e) de la Ley 38/2003, se ha acreditado que todos los beneficiarios de las ayudas están al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Quinto.—Conforme a lo dispuesto en la Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Consejería de Economía y Administración Pública, por la que se aprueban las normas sobre los procedimientos de gestión, tramitación y régimen de contabilidad en la ejecución del presupuesto de gastos, la Intervención Delegada, con fecha 13 de diciembre de 2018 emitió el correspondiente informe de fiscalización favorable.

Fundamentos de derecho

Primero.—En cuanto a la competencia en materia de concesión de subvenciones corresponde al Consejero de Empleo, Industria y Turismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones, el cual establece de forma expresa que "los titulares de las Consejerías son los órganos competentes para otorgar las subvenciones y ayudas dentro del ámbito de su competencia", y el decreto 64/2015, de 13 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica básica de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo.

Segundo.—El régimen de concesión de subvenciones del Principado de Asturias se regula en el capítulo VI del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto 2/1998, de 25 de junio y el Decreto 71/92, de 29 de octubre (modificado por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero).

Tercero.—Son de aplicación los artículos declarados básicos por la Disposición adicional segunda de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre, y la Disposición final primera del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Haciendo uso de las competencias que me han sido atribuidas por la normativa citada y demás de disposiciones de general aplicación, por la presente

RESUELVO

Primero.—Conceder las ayudas económicas para la celebración de congresos científicos y para la realización de actividades de difusión y divulgación científica y tecnológica en el marco de la "Semana de la Ciencia" en el Principado de Asturias durante el año 2018 a las entidades que se relacionan en el anexo y por los importes señalados.

Segundo.—Disponer un gasto por importe de 77.641,12 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.541A.789.000.

Tercero.—Modificar el plazo máximo para presentar la justificación de la actividad y gastos realizados, apartado 8.2 de la convocatoria, estableciendo un plazo hasta el 20 de diciembre de 2018.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Quinto.—Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 13 de diciembre de 2018.—El Consejero de Empleo, Industria y Turismo, Isaac Pola Alonso.—Cód. 2018-12914.

Anexo

SOLICITUDES DE AYUDA CONCEDIDAS

Ref.	Entidad	NIF	Título congreso	Presupuesto actuación	Ayuda solicitada	Ayuda concedida	Modalidad
IDI/2018/000246	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Q3318001I	Falsificación Documental y Literaria 2018: Falsificación como recepción	35.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000247	INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN	G74002221	Congreso Internacional Derechos Humanos versus identidad cultural: La cultura como excusa	17.300,00 €	5.700,00 €	5.700,00 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000248	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Q2818002D	Semana de la Ciencia en el Incar / Otoño CSIC Asturias. Ciclo de charlas de Otoño.	2.579,00 €	1.977,00 €	1.977,00 €	Semana Ciencia
IDI/2018/000249	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIO SANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS FINBA	G74361817	IX Congreso Nacional de Biobancos "Tejiendo redes para encontrar soluciones"	64.319,78 €	4.194,76 €	4.194,76 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000250	ASOCIACIÓN DE CALIDAD ASISTENCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G74041831	XIX Congreso de Calidad Asistencial del Principado de Asturias	8.669,36 €	2.119,36 €	2.119,36 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000251	FUNDACIÓN OBSERVATORIO ECONÓMICO DEL DEPORTE	G33947490	Outcome Uncertainty, Competitive Balance, Leagues and Fans.	34.416,43 €	10.000,00 €	10.000,00 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000253	SOCIEDAD ASTURIANA DE FILOSOFÍA	G33083064	IV Congreso sobre Pensamiento Filosófico Contemporáneo: "Fenomenología contemporánea: de la epistemología a la estética"	5.000,00 €	1.650,00 €	1.650,00 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000254	FUNDACIÓN SOCIEDAD INTERNACIONAL DE BIOÉTICA	G33837386	X Congreso Mundial de Bioética.	41.054,61 €	10.000,00 €	10.000,00 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000255	FUNDACIÓN OBSERVATORIO ECONÓMICO DEL DEPORTE	G33947490	II Gijón Conference on the Economics of Leisure, Culture and Sport	32.450,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000256	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Q3318001I	International Conference Symphonism In Nineteenth-Century Europe	14.485,53 €	4.000,00 €	4.000,00 €	Congresos Científicos



Ref.	Entidad	NIF	Título congreso	Presupuesto actuación	Ayuda solicitada	Ayuda concedida	Modalidad
IDI/2018/000257	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Q3318001I	XVIII Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de Oviedo (SCT+i18)	44.781,02 €	5.000,00 €	5.000,00 €	Semana Ciencia
IDI/2018/000258	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE OVIEDO	G33532912	31st European Crystallographic Meeting (ECM31) / 31 Congreso Europeo de Cristalografía	428.790,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	Congresos Científicos
IDI/2018/000259	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE OVIEDO	G33532912	III Congreso Nacional de Sociología de la Alimentación	17.700,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	Congresos Científicos